



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ARTROSCOPIA

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Lugar: Palacio de Congresos de Alicante

Fecha: 18 de mayo del 2017

Hora: 18:00 horas

El Dr. Soler (secretario de la AEA) da la bienvenida a los socios presentes en la Asamblea y, anuncia el Orden del Día de la misma, informando del cambio producido a nivel del punto del “Informe del presidente” debido a las novedades ocurridas en los últimos días, en cuanto a establecer un posible modelo de relación con la Sociedad Española de Cirugía de Rodilla (SEROD), teniendo en cuenta que el Orden del Día ya se había realizado previamente a dichos acontecimientos. Así pues, el presidente expondrá una propuesta de relación con SEROD que será votada por los asistentes a la Asamblea (voto secreto). Posteriormente, el resto de miembros de la Junta Directiva expondrán sus informes, que serán sometidos a la aprobación de la Asamblea al final de la misma (voto a mano alzada).

1. Lectura de la convocatoria de la Asamblea Ordinaria: queda leída

2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria celebrada durante el Congreso de Bilbao-2016. Leída y aprobada por asentimiento.

El Dr. Rafael Otero comenta que el acta se ha mandado en algunos casos vía mail con un link que conducía a la página web de la AEA, donde se pedía una identificación para poder acceder a dicha acta. Comenta que algunos socios no han podido acceder a la misma, por lo que ruega que en próximas convocatorias dicha acta sea enviada mediante un formato accesible. El Dr. Soler recoge la consideración del Dr. Otero y se compromete para próximas convocatorias facilitar dicho acceso.

3. Informe del presidente (Dr. R. Cuéllar): Expone el trabajo importante que ha tenido que desarrollar la Junta Directiva durante un breve periodo de tiempo para proseguir los proyectos iniciados con el Dr. Ángel Calvo (anterior presidente de la AEA) y organizar el Congreso de Alicante. Pero el reto más importante era cumplir el compromiso adquirido por la Junta Directiva en la anterior Asamblea de estudiar diferentes posibilidades de relación con la SEROD y presentar un documento-propuesta. Para tal fin, se creó una Comisión Paritaria Conjunta con SEROD, y se solicitó a la Asesoría las posibles alternativas legales para desarrollar dicho proceso. El Dr. Cuéllar expone el documento denominado “4^a VÍA” (que previamente los Socios han recibido vía mail o correo postal), en el que queda recogido la intención de fusionar ambas Sociedades (AEA y SEROD) dejando un periodo transitorio de 5 años en los que no sería necesario disolver ninguna de ellas.

Se pretende conseguir un marco amable de colaboración en que todas las partes se sientan confortables para lograr dicho objetivo.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ARTROSCOPIA

Los pasos que se han realizado al respecto son la renovación del Acuerdo entre AEA y SEROD para seguir celebrando los Congresos Conjuntos, prolongando las condiciones vigentes hasta este momento. Igualmente, la Asesoría Legal realizó un informe donde expresaba que el marco legal de la Sociedad resultante de la unificación se debía encuadrar aprovechando las condiciones de trato fiscal de la Fundación Española de Artroscopia (FEA). Dicho informe también establecía las tres vías habituales de fusión entre Sociedades, que siempre debían conllevar la disolución de una de ellas, por lo que ninguna de las opciones fue considerada. Es por ello que se elaboró una nueva opción, la denominada “4^a Vía”, en la que se crearía una nueva Sociedad por la suma societaria de ambas sociedades, y se apoyaría en la actual FEA, que cambiaría su nombre, pero manteniendo los Estatutos y la forma de designación de Patronos. Ambas Sociedades originales no se disolverían y permanecerían en el Registro de Sociedades, aunque sería la nueva Sociedad la que desarrollaría en adelante los proyectos de divulgación y enseñanza. Se establecería un periodo transitorio de 5 años en el que la Junta Directiva de la nueva Sociedad estaría integrada por miembros de las Juntas Directivas actuales según el formato de 3 Vocales, y se añadiría un nuevo vicepresidente y un 2º vicepresidente, y 2 direcciones (una para la especialidad de Artroscopia, y otra para la de Rodilla). A lo largo del periodo transitorio se irían renovando los cargos de la Junta de la nueva Sociedad por el sistema habitual de votación en Asamblea, según los plazos de vigencia de cada cargo. La aportación económica de la nueva Sociedad provendría del resultado del cierre de los beneficios del Congreso Conjunto. Igualmente, los grupos de trabajo a constituir deberán unificar la Sede, Revista, la Web y los diferentes proyectos de formación que ya estuviesen en marcha por parte de ambas Sociedades.

Los motivos para ir en esta dirección vienen dados por la necesidad de unificar criterios y esfuerzos, sobretodo económicos, debido al entorno que se avecina en cuanto al nuevo modelo de relación con las Compañías Comerciales agrupadas en la normativa FENIN, que dibuja un panorama complicado e inquietante, por lo que la necesidad de caminar unidos se hace cada vez más imperiosa. Por ello, la aprobación de la gestión del presidente lleva implícito la aceptación de seguir desarrollando el proyecto de unificación con SEROD en base a las propuestas contenidas en el documento “4^a Vía”.

El Dr. Cuéllar también expone que la actual Junta ha seguido desarrollando los proyectos en curso, de los que los miembros de la Junta darán debida cuenta en sus informes respectivos.

Finalmente, confía que el próximo periodo hasta el Congreso de Zaragoza sea más tranquilo, y permita consolidar todos los proyectos en curso.

El Dr. Soler abre un turno de Ruegos y Preguntas, previo a la votación para la aprobación o no del Informe presentado por el Dr. Cuéllar. El Dr. Otero manifiesta el respeto que se merece la SEROD por su lealtad, claridad y transparencia en la relación con la AEA, por lo que expresa su malestar por la nomenclatura que se ha propuesto en el documento presentado, ya que no queda reflejada la palabra “rodilla”. Igualmente, expone que en el documento presentado se otorga demasiada importancia a detalles exhaustivos (por ejemplo, la composición de la nueva Junta), cuando los objetivos deberían ser más dirigidos a modelos de colaboración científica. Igualmente, la tradición de la AEA no puede permitirse la prórroga de mandatos institucionales para mantenerse en el cargo.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ARTROSCOPIA

También manifiesta su desacuerdo en utilizar la FEA como pilar del posible acuerdo con SEROD, ya que de esta manera se cae en el error de considerar la Fundación un simple instrumento fiscal, con los problemas que puede comportar. Por último, insiste en plantear con altura de miras la relación con SEROD, por lo que invita a rechazar la propuesta de acuerdo presentada.

Por alusiones, el Dr. Cuéllar contesta al Dr. Otero que el modelo presentado quiere dar una visión general de las posibilidades de relación con SEROD, y que se cumple con el compromiso adquirido en la anterior Asamblea de presentar una propuesta de relación, sin que dicha propuesta esté cerrada a ninguno de los puntos expuestos por el Dr. Otero. Igualmente, manifiesta su nula intención de prorrogarse en el cargo de la Presidencia e insiste en que se trata de un proceso de unificación, y no de negociación, por lo que los acuerdos sucesivos se deberían tomar de una manera consensuada por parte de ambas Sociedades.

El Dr. Bustamante manifiesta su inquietud en no definir correctamente las bases de la unificación con SEROD, por si en el futuro se van unificando nuevas Sociedades. Cree que el proceso puede estar aún inmaduro como para poder plantear la creación de una nueva Sociedad. El Dr. Cuéllar da la razón al Dr. Bustamante en cuanto a que se ha dispuesto de muy poco tiempo desde el Congreso de Alicante para poder sentar unas bases acordadas, y reconoce la complejidad del proceso.

El Dr. Monllau explica que el origen de la idea de la unificación de las Sociedades nace hace algunos años ante la inquietud de las posibilidades de financiación de la formación a los médicos en un futuro a medio plazo, así como de mejorar la producción científica. Ya durante su etapa de Presidencia de la AEA (hace 8 años) se realizó un estudio por el Asesor Legal definiendo los posibles modelos de relación, los mismos que se han presentado previamente. También pide poder escuchar la opinión de los socios AEA que lo son al mismo tiempo de la SEROD.

El Dr. Ferrer pregunta porque la relación tiene que ser con SEROD y no con otras Sociedades afines, e igual acabar pareciéndonos a la SECOT. Expone que le parece bien celebrar los congresos conjuntamente con SEROD o con otras Sociedades, pero la desaparición de la AEA lo considera una equivocación.

El Dr. Otero resume que la votación a realizar será para determinar que en caso de aprobarse el documento de la “4ª Vía” se definirá la futura relación con SEROD, pero si no se aprueba la Asamblea faculta a la Junta Directiva el seguir investigando nuevas vías de relación.

El Dr. Leal (secretario de SEROD y socio de la AEA) manifiesta estar de acuerdo con el Dr. Otero en cuanto a que hay muchos temas que se enfocan desde el punto de vista AEA sin tener en cuenta el recorrido histórico que desde el año 2011 se ha realizado en cuanto a la propuesta de unificación de las dos Sociedades. Define el camino realizado desde el Congreso de Bilbao hasta el día de hoy como un camino sin encuentro, exponiendo como ejemplo el que sólo ha habido dos únicas reuniones al respecto. Comenta que acordó con el Dr. Cuéllar hacer un discurso amable en las Asambleas con el objetivo de seguir colaborando, sin que ninguna de las dos Sociedades quiera agredir a la otra, por lo que el documento que se realice debe poner las bases para negociar la relación de ambas Sociedades. Defiende el hecho que no es necesario mantener las dos Sociedades si una correcta negociación conduce a la creación de una nueva Sociedad, aceptada por todos los socios. El sentir de SEROD es que llevan muchos años tendiendo la mano, pero falta sentarse las veces que sean necesarias para discutir y negociar las bases de la futura Sociedad.

El Dr. Díaz Samada manifiesta su desacuerdo con la propuesta presentada por el Dr. Cuéllar por no parecerle un modelo de negociación, sino un modelo de imposición.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ARTROSCOPIA

Igualmente, pregunta cuál es la opinión del resto de los miembros de la Junta Directiva al respecto. El Dr. Soler contesta que la Junta ha valorado que el documento se tenía que presentar en Asamblea para saber la opinión y voluntad de los socios, y que los miembros de la Junta tendrán su opinión individual al respecto como socios de la AEA, que podrán manifestarla durante la votación. El Dr. Cuéllar recuerda que la Junta Directiva se comprometió en presentar en esta Asamblea un documento de propuesta de relación con SEROD, y pide a los socios que depositen su confianza en la labor que se está realizando, con el objetivo de poder presentar en la Asamblea de Zaragoza un acuerdo definitivo. Igualmente, contesta al Dr. Monllau en cuanto a que le hubiese gustado poder ir más allá en la relación con SEROD, pero no se han dado las circunstancias para ello, aunque cree que se está cerca de conseguir una base de consenso amplia.

Sin otras intervenciones por parte de los socios presentes, se procede a la votación secreta por parte de los socios numerarios para someter a la aprobación el "Informe del presidente".

Una vez concluida la votación, con la participación de 70 socios numerarios, el resultado es 19 votos a favor del informe, y 51 votos en contra del informe, por lo que la Asamblea no aprueba el "Informe del presidente".

Seguidamente, se procede a la lectura de los informes del resto de los miembros de la Junta Directiva:

4. Informe del vicepresidente (Dr. E. Sánchez Alepuz): Expone que en el momento que en la anterior Asamblea fue elegido vicepresidente puso el cargo de director de la REACA a disposición del presidente, por no creer conveniente la acumulación de cargos. El Dr. Cuéllar determinó que el Dr. Manuel Leyes fuese el nuevo director de la Revista. También comenta el cambio que se ha producido a nivel de la plataforma editorial, por la rescisión unilateral del contrato por parte de Elsevier a 31 de diciembre del 2016. Se valoraron las propuestas recibidas, y se eligió a IMAIDEA como nueva plataforma editorial por las condiciones económicas y técnicas propuestas. Se ha mantenido el mismo Comité Editorial, así como la filosofía de trabajo de los últimos años (3 números ordinarios y 1 número extraordinario al año, en forma de monográfico). La Junta mantiene su apuesta por potenciar la REACA como herramienta de la AEA para transmitir conocimiento, por lo que se seguirá estimulando e incentivando a los profesionales para que envíen artículos para su publicación.

5. Informe del secretario (Dr. F. Soler): Se actualiza el número de socios AEA a fecha 16 de mayo del 2017 (día en el que se celebró la última reunión de Junta Directiva, donde se aprobaron las solicitudes recibidas para ser socio de la AEA), siendo de 971 socios. También comenta que en la pasada Asamblea de Bilbao se solicitó a la Junta el estudio para la instauración del voto electrónico en las Asambleas de la AEA. Se han realizado las gestiones correspondientes con la asesoría legal para realizar el cambio de Estatutos, y esta Junta se compromete a presentar una propuesta para el cambio de Estatutos en la próxima Asamblea que se celebrará en Zaragoza-2018 para la instauración del voto electrónico.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ARTROSCOPIA

Igualmente, se informa que esta Secretaría es la responsable de un grupo de trabajo que se ha creado a petición del presidente, y cuyo objetivo es poder obtener recursos alternativos a los actuales para mejorar la financiación de la Sociedad, en previsión a los cambios aún inciertos que se presentan en el futuro a corto y medio plazo. Este grupo de trabajo los forman los Dres. Ángel Calvo, Rafael Otero, José M^a Altisench y Luís Prieto, siendo el coordinador el Dr. Calvo. Se ha presentado una primera propuesta de trabajo: Editar un libro y difundir mediante charlas el tema “Las lesiones de los deportistas paralímpicos”. Este grupo de trabajo ya se ha puesto en contacto con fundaciones de entidades bancarias, compañías aseguradoras, etc..., para poder obtener la financiación del proyecto. También se ha encargado a este grupo de trabajo el estudiar la posibilidad de introducir nuevos códigos de actos quirúrgicos artroscópicos en el nomenclátor de la OMC.

6. Informe del Tesorero (Dr. J. Sarasquete): Manifiesta la buena salud de la economía de la FEA, aunque recuerda que como Fundación se tiene que cumplir con la obligación de destinar parte importante de los beneficios en “gastos”. Informa que en el concepto de “Patrimonio-Reservas” se dispone de 624.000,00€, y los beneficios del año 2015 fueron de 93.000,00€. A 31/12/2016, los gastos fueron de 744.000,00€, el principal es la partida del Congreso (515.000,00€), pasando a enumerar el resto de partidas (becas, premios, gasto de personal, desplazamientos, cursos, ...). En cuanto a ingresos, el principal lo proporciona el Congreso anual (713.000,00€), que es la partida básica en la financiación de la AEA. El resto de ingresos provienen de las cuotas de los socios, cursos organizados, publicidad en REACA y colaboraciones de la Industria. El beneficio del Congreso de Bilbao fue de 309.000,00€, de los cuales 111.000,00€ son para SEROD y 197.000,00€ para la AEA, según la relación pactada del 64%-36%.

Por último, el Dr. Sarasquete informa de su decisión de dimitir del cargo de Tesorero, alegando el tiempo que lleva en la Junta Directiva AEA (2 años como Vocal y 3 de Tesorero), de la voluntad de renovación y de la carga de trabajo que implica. También agradece a la Junta Directiva el apoyo recibido.

7. Informe de la Vocalía de Estudios (Dr. J.A. Guerrero): Comenta que la Vocalía ha trabajado en tres aspectos: Cursos avalados (15 cursos han solicitado el aval de la AEA, de los que se han aprobado 14, siguiendo los criterios definidos por la AEA); creación de un “Grupo de estudio de lesiones tendinosas y ecografía” que dirigirá el Dr. Ferrán Abad y que será presentado en el próximo Congreso de Zaragoza; y el proyecto de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid para disponer de sus instalaciones para la organización de cursos y apoyar trabajos de investigación.

8. Informe de la Vocalía de Formación (Dr. M. Ruiz Iban): Expone que el trabajo de esta Vocalía se ha focalizado fundamentalmente en el Plan Nacional de Formación en Artroscopia (PNFA), realizando actualmente la revisión y edición de todo el contenido teórico. Informa que hay 199 personas inscritas en la página web, y se han realizado 2 tandas de exámenes teóricos, del que lo han aprobado 51 alumnos, de donde saldrán los participantes del curso práctico. Dicho curso fue un éxito el año pasado, y este año ha cambiado de modalidad (de 6 a 4 días de duración, se prevén 9 torres con 18 alumnos).



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ARTROSCOPIA

Los alumnos son elegidos por un concurso de méritos, cuyas bases se pueden encontrar en la página web del PNFA. El presupuesto para el PNFA 2017 aún no está cerrado, habiendo dos diferencias respecto al del año 2016 que hacen que el gasto se haya reducido significativamente: La edición del curso teórico será más barata (hay mucho trabajo editorial ya realizado el 2016 y que sirve para los siguientes cursos), y el curso práctico también será más barato por acortar su duración de 6 a 4 días. El Dr. Ruiz Iban también destaca que se ha acordado que los profesores asistentes serán remunerados económicamente. Todo ello ha permitido disminuir los costes para las compañías comerciales colaboradoras y disminuir el coste de la inscripción.

Finalmente, el Dr. Ruiz Iban informa de su decisión de terminar con su tarea de dirección del PNFA aprovechando que finaliza su periodo en la Vocalía de Formación. También informa que la Junta Directiva ha acordado pasar la dirección del PNFA al Dr. Sergi Sastre, y agradece el apoyo recibido por parte de la Junta Directiva.

9. Informe de la Vocalía de Becas y Premios (Dr. S. Sastre): El Dr. Sastre informa que hay 15 centros acreditados como “Centros de Formación AEA”, que actúan como centros receptores de los becarios internacionales (europeos y latinoamericanos). Invita a los socios a presentar propuestas para aumentar el número de centros de formación AEA.

En cuanto a los premios que se otorgan en el Congreso, comenta que se ha realizado una modificación al respecto: Los ganadores podrán escoger cobrar el premio en forma de inscripciones a cursos o congresos de la AEA (o avalados por la AEA), o bien cobrar el importe del premio en metálico (que estará sujeto a la retención del IRPF correspondiente).

Respecto a las “Becas Viajeras”, comenta que se han otorgado siguiendo una puntuación según una escala establecida por la AEA, y que se puede consultar en la página web AEA. Los centros receptores de los becarios europeos este año serán la Clínica CEMTRO y la Fundación Jiménez Díaz, ambos de Madrid. Comenta que se han recibido 15 solicitudes para las becas latinoamericanas, y por escala de puntuación, los solicitantes que han obtenido más valoración son la Dra. Rosa López-Vidriero (rotación en Argentina), el Dr. Ibón López (rotación en Chile), Dra. Marta Osca (rotación en Colombia), y la Dra. Cristina Asenjo (rotación en México).

Las “Becas de Investigación” también se han otorgado en base a unos criterios objetivos ya establecidos. Se han recibido 16 solicitudes, y la que ha obtenido más puntuación es el trabajo presentado por el Dr. Jorge Díaz Heredia (Hospital Ramón y Cajal, Madrid), seguido por el trabajo del Dr. Vila y Rico (Hospital 12 de octubre, Madrid).

También informa que se ha realizado una renovación completa de la página web AEA, adaptándose a los dispositivos móviles, e incorporando nuevos apartados, como las videotécnicas presentadas en los Congresos y añadir las noticias que la AEA publica en las redes sociales. En cuanto a las redes sociales, comenta que se ha potenciado la presencia de la AEA en Twitter (455 seguidores), publicitando las noticias relacionadas con su actividad (fechas de congresos, fechas límite de presentación de comunicaciones, publicitar cursos avalados por la AEA, ...). Se ha creado una nueva cuenta de Linkedin, y se ha utilizado Facebook para la difusión de noticias más amplias y destinadas a un público más general.

El Dr. Soler abre un turno de Ruegos y Preguntas respecto a los informes presentados por los diferentes miembros de la Junta. Un socio propone poder acceder gratuitamente a través de la AEA a la revista “Arthroscopy”. Se acuerda que la Vocalía correspondiente estudiará la propuesta.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ARTROSCOPIA

El Dr. Hernández Hermoso solicita una aclaración al Dr. Sarasquete respecto al concepto “desplazamientos” incluido en el apartado de gastos de los presupuestos presentados. El Dr. Sarasquete aclara que en este concepto están incluidos los gastos de desplazamiento de los profesores a los cursos AEA y gastos de representación de la AEA a congresos internacionales, pero se disculpa por no tener más información al respecto, ya que ha recibido los datos esta misma tarde. Ofrece al Dr. Hernández Hermoso el poder enviarle la información completa vía mail. El Dr. Hernández Hermoso insiste en que no le parece correcto que la partida de “desplazamientos” tenga un montante económico superior que la partida de “Becas y Premios”.

El Dr. Abad propone que, dado la buena salud económica de la Sociedad, el poder aumentar el importe de las Becas en investigación. El Dr. Sastre comenta que la Junta ha aprobado poder aumentar la dotación de la beca si se justifica su cuantía. Igualmente, se está estudiando poder dotar otra beca relacionada con la propuesta de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid.

El Dr. Monllau anima a la Junta a aprobar la creación de más premios para fomentar la docencia y la investigación.

El Dr. Minuesa pregunta si existe algún criterio respecto a escoger los profesores para los cursos AEA (PNFA, etc). El Dr. Ruiz Iban contesta que la responsabilidad final es del director del curso, aunque es imprescindible ser miembro de la AEA.

El Dr. Marín pide que los profesores que han desarrollado el temario teórico sean los que participen también en la parte práctica.

Al no haber más preguntas, se somete a aprobación de los socios la gestión de la Junta Directiva por votación a mano alzada. Dicha gestión se aprueba por unanimidad.

Sin otros puntos a tratar, se finaliza la Asamblea General de la AEA.

Dr. D. Francesc Soler Romagosa
Secretario

Dr. D. Ricardo Cuéllar Gutiérrez
Presidente